

91771

INFORME DE COMISARIO DE ORDE S.A.

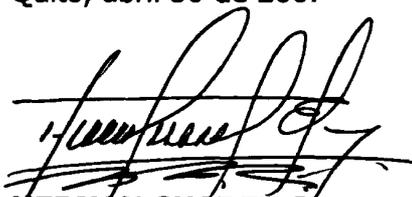
A los señores accionistas de **Orde S.A.:**

He revisado el Balance General y el Estado de Resultados de ORDE S.A., cortados al 31 de diciembre del año 2006. Debo informar a ustedes que estos fueron revisados de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales me han permitido obtener la certeza razonable sobre los Estados Financieros de la empresa. Se evaluó la documentación legal, financiera y contable de la misma, de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

En mi opinión, los Estados Financieros "presentan razonablemente", en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la empresa, es decir, los resultados de sus operaciones se ajustan a los principios contables, por lo que los saldos que aparecen en los estados financieros corresponden a aquellos registrados en los libros contables de la empresa.

Es todo lo que puedo informar sobre el particular.

Quito, abril 30 de 2007


HERNAN SUAREZ C.
Comisario